

Educación de Jóvenes y Adultos

Trámite: Ingreso en las escuelas de la Educación de Jóvenes y Adultos

Descripción:

El nivel educativo de Educación de Jóvenes y Adultos tiene plena articulación con los diferentes niveles del subsistema de enseñanza general y consta de tres niveles que pueden alcanzarse a través de dos modalidades; cursos regulares, que tienen un carácter presencial, o cursos por encuentros de carácter semipresencial. El tiempo de duración para la culminación de los estudios varía según la modalidad a la que ingresa el estudiante y es el siguiente:

Nivel	Curso regular	Curso por encuentros
Educación Obrera y Campesina (6to grado)	Dos semestres (un curso escolar)	Cuatro semestres (dos cursos escolares)
Secundaria Obrera y Campesina (9no grado)	Dos semestres (un curso escolar)	Cuatro semestres (dos cursos escolares)
Facultad Obrera y Campesina (12mo grado)	Seis semestres (tres cursos escolares)	Ocho semestres (cuatro cursos escolares)

Requisitos para el ingreso a la Facultad Obrero Campesina (FOC)

- Los optantes deben tener cumplidos al menos 17 años de edad.

Excepcionalmente ingresan estudiantes con 16 años de edad ya sea por autorización de los directores provinciales de Educación para dar respuesta a situaciones específicas de jóvenes que por causas muy justificadas no pueden continuar los estudios en los centros de la Enseñanza General o porque se han incorporado a la vida laboral autorizado por los directores municipales de Trabajo facultados para ello por el Código de Trabajo, fundamentalmente los graduados como obreros calificados que culminan los estudios y no han arribado a la edad laboral.

Los graduados de técnico medio tienen el nivel medio superior vencido no tienen que matricular ningún semestre de FOC.

- Ser amas de casa, integrantes del ANAP y si son del sexo masculino deben ser trabajadores en activos incluyendo los cuentapropistas.

Para acreditar esta condición, en el momento de la matrícula presentan carta del centro de trabajo o del bloque de FMC en el caso de las amas de casa.

- Acreditar la certificación de 9no grado aprobado o último grado de preuniversitario o nivel de ETP vencidos.

En los meses de diciembre y junio se organizan exámenes libres para que las personas mayores de 17 años puedan obtener directamente la acreditación de los niveles de Primaria (6to grado) o Secundaria Básica (9no grado). No existe examen libre para el nivel medio superior (12mo grado)